

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNTECPETROL S.A. DEL 16 DE MAYO DEL 2016

En el Cantón, Ciudad y Provincia de Esmeraldas, en la Av. Colón N° 2031 entre las calles Juan Montalvo y Rocafuerte, Sede de la Compañía UNTECPETROL S.A., siendo las 08H00 a.m. del día lunes 16 de Mayo de 2016, previa convocatoria realizada por el Gerente General y publicado en el Diario "La Hora" de fecha viernes 06 de Mayo del 2016, en la que se incluye convocatoria expresa al Comisario, se efectúa la Asamblea General Ordinaria de la compañía UNTECPETROL S.A., con la asistencia de la Ingeniera Vera Zambrano Kelly Cecibel, poseedora de 360.000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 97.30 % del capital social suscrito y pagado; asisten además el Presidente de la Compañía Sr. Amable Vera y el Comisario Sr. Edwin Caiza Correa.

En ejercicio de sus atributos, el Presidente, Sr. Amable Vera, procedió a constatar la asistencia personal de los Accionistas, y, contrastada la información expuesta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía UNTECPETROL S.A., se verificó la asistencia de la Ingeniera Kelly Cecibel Vera Zambrano, poseedora de 360.000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 97.30 % del capital social suscrito y pagado; así como la ausencia de la Accionista Sra. Dalva Angulo Mendoza poseedora de 10.000 (DIEZ MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 2.70 % del capital social suscrito y pagado.

Haciendo uso de su calidad, preside la sesión el Sr. Amable Vera, y fue nombrada y aceptó su nombramiento como Secretaria AD-HOC de la Asamblea la Ing. Kelly Vera Zambrano.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Se instala la sesión, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto Social de la Compañía, y se procede a dar cumplimiento con el Orden del Día publicado:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

Se procede primeramente a la lectura del Informe Anual del Gerente de la compañía UNTECPETROL S.A., el mismo que en su contenido expone sobre la marcha de la empresa durante el año 2015, una visión pragmática entre los objetivos planteados y logrados, así como una visión dinámica de las perspectivas empresariales futuras y recomendaciones para una evolución emprendedora y eficiente, sin dejar de

Financieros, y aspectos como liquidez de la empresa, endeudamiento y rentabilidad del patrimonio societario.

Concluida la lectura del Informe del Gerente y Comisario, el Presidente expone que a su criterio el informe de Gerencia implica en su contenido una clara descripción de la marcha empresarial, su posición frente a la competencia, y que, sus observaciones y recomendaciones permitirán reforzar los generadores de valor en el futuro inmediato de la empresa así como fortalecer las apuestas estratégicas de la compañía que permitirán reivindicar el ejercicio económico terminado y alcanzar nuevas metas y objetivos para el ejercicio 2016, y que, del Informe del Comisario se desprende una clara visión del ejercicio anual en los aspectos económicos y contables de la sociedad, de manera que, por estas observaciones MOTIONA la aprobación de los correspondientes informes de Gerente y Comisario, y además, consulta a la sala si existen objeciones, sugerencias u otra moción diferente. Por no existir objeciones a la moción presentada, se toma la votación correspondiente y se realiza aprobación de la misma, con el 97.3 % de la votación válida, respaldada por el capital social suscrito y pagado.

2. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En ejercicio de sus funciones, la gerencia de la empresa expone que la información presentada en los estados financieros, estos es, el Balance general y el estado de ganancias y pérdidas, reflejada en los indicadores financieros son importantes herramientas de análisis, y que, estos indicadores forman parte del sistema de control de gestión utilizado en esta administración y se constituyen en trascendentes instrumentos de gestión que permiten proporcionar información sobre aspectos críticos o de vital importancia para el manejo de la empresa, además de servir como pilares fundamentales de apoyo a la toma de decisiones estratégicas empresariales, por tanto, la información presentada constituye el recurso clave que garantizará la calidad de las decisiones de la Junta de Accionistas.

La sala, realiza un análisis de los estados financieros, apoyada en los informes del Gerente y Comisario, considerando las observaciones constates en dichos documentos, los mismos que resumen e interpretan con criterio profesional el ejercicio económico financiero y contable de la empresa, sustentados por los controles internos implementados por la administración, así como los respaldos documentales de las transacciones informadas, que permiten a los presentes concluir que los indicadores económicos expuestos corresponden adecuadamente a la situación financiera de la empresa. Con este análisis y conclusiones el Presidente motiona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Por no existir contradicciones a la moción, se aprueban en votación favorable correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado que asistió a la asamblea, esto es el 97.3 % de la votación societaria válida.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Ing. Kelly Vera, Gerente de UNTECPETROL S.A., y expone que, del estudio y análisis de los informes de los administradores, de los estados financieros con sus documentos de respaldo, y del examen de los elementos de estado de pérdidas y ganancias, esto es, los gastos, ingresos y costos, se pudo establecer la inexistencia de utilidades para el ejercicio económico comprendido en el periodo entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, por lo que no hay utilidades sobre las que se pueda resolver un destino, pero que, debe considerarse el hecho que los indicadores reflejan resultados de un corte en un periodo de tiempo determinado, pero no necesariamente indican una proyección de la rentabilidad, ni la renunciación o pérdida de los objetivos de largo plazo de la sociedad.

A continuación, toma la palabra el Presidente y expone que, según lo establecido estatutariamente, en el

Artículo 27 literal i) del Estatuto Social de la empresa UNTECPETROL S.A., se cumplió con la presentación y lectura del Informe Anual del Gerente, la exposición de los estados financieros, el Informe del Comisario y el proyecto de reparto de utilidades; expresando además que, una vez evacuada en su totalidad la agenda del orden del día, resueltas las mociones y proclamados los resultados de las correspondientes votaciones, se da por concluida la Asamblea, siendo las 11:35 a.m. del 16 de Mayo del año 2016, y se decreta un receso de una hora para la redacción de la presente Acta.

Concluida la redacción de la presente Acta, vuelve a reunirse la Asamblea General Ordinaria de la compañía UNTECPETROL S.A., y luego de leído el contenido del Acta redactada a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad los Asistentes.

Para constancia de lo actuado, y acorde a la normativa vigente decretada por la Superintendencia de Compañías, firman a continuación el Presidente y Secretario de la Junta.


Sr. José Andrés Vera
PRESIDENTE


Ing. Kelly Vera Zúñiga
SECRETARIA